

UN NUEVO APORTE A LA HISTORIA DEL
TEXTIL COLONIAL: LOS PONCHOS FRENTE AL
MERCADO PORTEÑO, 1750-1850

Juan Carlos Garavaglia*
Claudia Wentzel**

I. Introducción

La historiografía de la cuestión

En un trabajo publicado en esta misma revista¹, decíamos hace un tiempo que subyace en ciertas versiones historiográficas de nuestro país la idea de que "...todo un desarrollo independiente estructurado alrededor del textil y que los más audaces no dudan en caracterizar como capitalista, se habría frustrado en forma definitiva" cuando se sucedieron dos hechos claves: primero la apertura mercantil de 1778 y más tarde, la irrupción de las manufacturas inglesas durante la primera década postrevolucionaria. En ese mismo estudio creemos haber demostrado en forma fehaciente que los textiles de la tierra rioplatenses y la revolución industrial eran dos cosas que poco tenían que ver y que la existencia y difusión de los primeros no daba el menor pie para inferir algo acerca de inevitabilidad de la segunda en el Río de la Plata. Ahora nos preocuparemos de otros dos aspectos conexos y relacionados estrechamente con la discusión evocada al comenzar estas líneas: cuáles fueron los ciclos económicos en relación al mercado más importante para esos textiles y ahondaremos en algunos aspectos productivos que no pudieron

* IHES/UNCPBA y CONICET

** Instituto "Emilio Ravignani" y CONICET

ser profundizados en el trabajo ya citado.

No quisiéramos cansar nuevamente al lector con nuevas citas de obras quizás no muy relevantes desde el punto de vista historiográfico, pero no hay más remedio que hacer una cierta puesta a punto del problema a partir de la visión de toda una corriente que ha sido llamada en términos muy amplios "revisionista". Esta y sus difusores se han convertido en el sustento de un sólido y difundido "sentido común" que lamentablemente no posee casi ningún asidero en el terreno de los hechos verificables; terreno éste que por momentos es árido y poco atractivo pero que resulta inevitable recorrer para todo historiador que respete un poco este maltratado oficio.

Ya desde la obra de Ricardo Levene Investigaciones acerca de la historia económica del virreinato del Plata, cuya primera edición ve la luz a fines de los años veinte y que marcó un momento sin duda importante en la historiografía económica argentina de la época, se plantea -por vez primera, según creemos- el problema que nos ocupa en los términos siguientes: "Fue en efecto el activo intercambio comercial, que se inició con los reglamentos de 1778, la causa de la decadencia de las primeras industrias nacionales"². Dejemos de lado el uso de la palabra "industrias" para referirse a las artesanías campesinas, pues hemos criticado bastante este aspecto de la cuestión en el trabajo ya citado y concentrémonos ahora en la cronología señalada: el Reglamento de Libre Comercio de 1778, marca indudablemente para Levene un momento de inflexión en la vida de esa actividad artesanal.

Los autores posteriores han retomado esa cronología casi sin excepciones³ y en especial, esto es válido para los escritores revisionistas, tanto los pertenecientes a la orientación más "nacionalista" como los cultores del revisionismo de izquierda. Lo extraordinario es que, en la mayor parte de los casos, estos publicistas transcriben casi textualmente a Levene -sin citarlo, obviamente!- y se limitan a colocar el hecho en un contexto ideológico diverso. Ernesto Palacio afirma: [con el Reglamento de 1778] "Los tejidos de Cochabamba, Cuzco, Catamarca y Corrientes son reemplazados por los tejidos ingleses"; José María Rosa dice "...la América española vivirá una etapa de florecimiento industrial que llegará hasta los tiempos de la Independencia y la libertad de comercio." y E.A. Astesano, desde una posición ideológicamente diversa, no trepida en afirmar: "...con el comercio

libre comienza la disgregación del interior argentino, cuya organización social basada sobre todo en la elaboración textil competía con Europa."⁴

Tenemos así diseñado el problema: a) Las "industrias" textiles locales habían estado compitiendo exitosamente con los productos originados en la industria europea antes de 1778; b) El Reglamento de 1778 primero, y la penetración mercantil británica más tarde, le dan un golpe mortal a esta estructura "industrial" e impidieron, por lo tanto, nuestra consolidación como potencia industrial.

En las páginas que siguen no insistiremos demasiado en uno de los aspectos de esta falacia (la caracterización productiva de esta actividad y por lo tanto, la no demostrada industrialización incipiente) porque ya lo hemos hecho en el trabajo citado y nos preocuparemos esencialmente por centrar el problema de la relevancia económica de los textiles en un punto más cercano al de la realidad y en remodelar una nueva cronología para la historia de las relaciones entre esos productos originarios de la economía rural campesina y el mercado de Buenos Aires, que constituía indudablemente el centro de consumo y redistribución más importante del espacio que nos ocupa. Finalmente, también volveremos, a través de un ejemplo concreto referido a un pueblo de tejedoras de la frontera puntana, sobre el problema de las relaciones productivas en el textil del área del poncho.

II. Las piezas textiles del área del poncho

1. Los textiles de la tierra en Buenos Aires

Importancia del mercado porteño para los textiles de la tierra

Antes de entrar de lleno en el estudio del problema que nos ocupa, es necesario cuantificar claramente la importancia del fenómeno al que la historiografía revisionista le otorgó un papel tan relevante. La pregunta obvia es: ¿cuánto pesan en realidad los textiles de la tierra en el mercado de

Buenos Aires y cuánto, en ese contexto, corresponde a los ponchos y otras piezas textiles de ese área?

Tenemos datos muy completos para el periodo 1802/1821 y siendo, como se verá, estos dos decenios bastante representativos de los altibajos en el consumo de los textiles del área del poncho en el mercado porteño, pasaremos rápidamente a dar algunas cifras.

En 1802, el total de las mercancías de la tierra que pagan alcabala alcanza a 1.867.030 pesos⁵ según su valor de aforo en la ciudad. Hacemos la aclaración en el subrayado porque, como es bien sabido, no se contabilizan aquí algunos importantísimos productos de consumo cotidiano de los porteños como el trigo, el maíz, los forrajes, los vacunos, ovinos y demás artículos del abasto. Si tuviésemos cifras completas para el conjunto de la producción rural comercializada en la ciudad, alcanzaríamos fácilmente una cifra anual cercana a los 2.500.000/3.000.000 de pesos⁶. Pero, sigamos con el ejemplo; decíamos que ese año se comercializaron productos de la tierra por un total de 1.867.030 pesos ¿y cuánto corresponde de esto a los textiles americanos? Exactamente, 421.369 pesos o sea el 22.5% y de esa suma, sólo 109.562 pesos se refieren a los textiles santiagueños y cordobeses. Si le sumamos las piezas puntanas, que son muy pocas, llegamos a la conclusión que ese año la producción textil del área del poncho representa un 6% del total de las mercancías de la tierra que pagan la alcabala. Habría que agregar los tejidos pampas, cuyo valor total desconocemos, como explicaremos un poco más adelante y esto subiría uno o dos puntos ese porcentaje.

En 1807 los textiles de la tierra tienen el más alto porcentaje de participación de todo este período con un 30.4% sobre el total que paga la alcabala; los textiles del área del poncho representan ese año un 4.7% sobre ese total. En 1815, su participación llega apenas al 3.2% y sólo en los tres últimos años de este período (por efecto de un marcado descenso en las cifras comercializadas totales, relacionado con la ausencia de la yerba mate, entre otros productos) crece un poco; en efecto, para los años 1819, 1820 y 1821 tenemos un porcentaje del 7% para los textiles del área del poncho sobre una suma total en los tres años de 2.130.064 pesos.

Si relacionamos ahora esos datos con la cifra evaluativa

respecto al total de 2.500.000/3.000.000 de pesos para el conjunto de las mercancías de la tierra vendidas en la ciudad, no llegaríamos a un 3.8% sobre ese total en 1802 y en 1815, manteniendo iguales proporciones, su participación sería aún menor. Sólo en el último trienio de 1819/21 alcanzaríamos apenas a un 5% del total... y aún agregando los textiles pampas, es poco lo que subiría ese porcentaje.

Pero, hagamos ahora el cálculo promedio de todo el período y dividamos el lapso 1802/1821 en dos períodos (es decir, 1802-1811 y 1812-1821). El cuadro 1 nos muestra los datos correspondientes.

Como vemos, estas cifras redimensionan en forma adecuada el fenómeno que estamos analizando y le otorgan su verdadero papel en el mercado de la ciudad de Buenos Aires. Y es interesante señalar que, en el período 1812-1821, cuando se supone que los textiles británicos han comenzado su reinado en el mercado local, los textiles del área del poncho van a tener una participación mucho más grande en el valor total de estos productos de la tierra. En efecto, si representan el 33% de los textiles durante todo el período, sólo llegan al 25.3% en los años 1802-1811 y alcanzan un 72% del total del valor en pesos de los textiles de la tierra negociados en Buenos Aires en el lapso 1812-1821... Obviamente, esto es uno de los resultados de la cuasi desaparición de los tucuyos cochabambinos y de la ropa peruana del mercado porteño desde 1814 en adelante por efecto de la interrupción del tráfico con el Alto Perú.

Pero, como resumen final, es necesario volver a recordar que frente a la yerba, el trigo, las reses para el abasto, los cueros o los vinos y aguardientes, el valor total de los textiles del área del poncho no ocupa sino un rol muy secundario en el mercado de Buenos Aires.

Tipos de textiles

Hablemos ahora acerca de cuáles son, en realidad, los diversos tipos de textiles de la tierra que se comercian en Buenos Aires, tanto para el consumo de la ciudad y su campaña, como para ser re-exportados desde allí hacia otros centros de consumo. No nos detendremos en los aspectos tipo-

lógicos que han sido ya estudiados por algunos autores y remitimos al lector a una sumaria nota bibliográfica⁷.

cuadro 1

Buenos Aires

Participación de los textiles de la tierra y del área del poncho

totales mercancías que pagan alcabala		textiles de la tierra en gral.		textiles del área del poncho	
en pesos	porc.	en pesos	porc.	en pesos	porc.
años 1802-1821					
28.173.890	100%	4.309.739	15.3%	1.425.455	5.0%
años 1802-1811					
16.219.676	100%	3.595.415	22.2%	911.171	5.6%
años 1812-1821					
11.954.214	100%	714.324	5.9%	514.284	4.3%

En lo que a nosotros nos interesa, podemos hacer dos tipos distintos de clasificación. Una, basada en la materia prima dominante, es decir, textiles de algodón, textiles de lana y textiles mixtos. Otra, basada en el origen geográfico y productivo de los diversos tipos de textiles. En el texto que sigue haremos en realidad una combinación de ambas tipologías.

Hay una primera clasificación muy general. Textiles de lana y textiles de algodón. La mayor parte de los primeros llega desde Perú, el Alto Perú y Chile cuando se trata de lo que las fuentes llaman genéricamente ropa de la tierra. En el

apéndice hemos detallado los diversos tipos que hemos podido encontrar a través de las fuentes consultadas. La mayor parte de estas telas son el resultado de dos tipos de unidades productivas: los obrajes y los pequeños "chorrillos". Después, existe otro tipo de textiles de lana que son los que forman parte de lo que hemos denominado "área del poncho" y que tienen en los ponchos y "frezadas" su representantes típicos, pero, que son en realidad más amplios, contándose también entre ellos los cortes de jerga, bayeta, picote (realizados en lana de cabra) y otros. De todos modos, en su valor en pesos, son minoritarios respecto a ponchos y frazadas. Junto a estos textiles se encuentran los ponchos y jergas pampas, resultado de los tráficos entre los grupos indígenas aukaucanizados y los españoles de Buenos Aires.

Los tejidos de algodón son de tres tipos fundamentales. Los lienzos de las Misiones (siempre llegan en rollos que tienen alrededor de unas 200 varas), los lienzos "del valle", catamarqueños y en cortes mucho más pequeños generalmente y los tucuyos cochabambinos, en cortes de bastante mayor tamaño. Estos últimos serán los textiles de la tierra más importantes en valor en el mercado porteño desde los años 1797/98 hasta más o menos 1814.

Finalmente, tenemos los tejidos mixtos, cuyos representantes típicos son los ponchos "mestizos" santiagueños que están realizados en lana y algodón.

La producción de ponchos: calidades, orígenes y formas productivas

Hay tres tipos fundamentales de ponchos: los ponchos "llanos", de origen cordobés y puntano (los más simples y baratos, su valor de aforo se mantiene en casi todo el período en un peso). Después tenemos a los ponchos santiagueños de lana y mixtos, de vistosos colores y dibujos ("calamacos", "balandranes", "mestizos", etc.). El precio de los ponchos santiagueños puede oscilar entre 3 y 12 pesos. Todos estos productos -más las frazadas y los cortes variados de jerga, bayeta y picote- son los que hemos agrupado en este trabajo bajo el rubro de "textiles del área del poncho". Y finalmente, los ponchos pampas, de trama muy apretada y de una

calidad y precio superior a todos los descriptos.

Las diferencias de calidad (y por lo tanto de precio) estarán más claras si volvemos por un instante a las cifras del período 1802-1821. Si en los años 1802/1811, Córdoba envía a Buenos Aires un promedio aproximado de unas 55.000 piezas, Santiago sólo introduce unas 6.000 piezas (es decir, el 11% del total) y sin embargo, participa en un 25% en el valor de los textiles del área del poncho. En el lapso 1812-1821, Santiago desciende en piezas y en valor, pero esta relación se mantiene.

En cuanto a los ponchos y jergas pampas, lamentablemente, nada sabemos acerca de sus valores, porque éstos no pagan alcabala de entrada a la ciudad. De todos modos, algo podemos decir sobre la salida de estos productos, gracias esta vez a la documentación sobre los pagos de alcabala de salida de Buenos Aires. En los años 1809/1821, se envían desde la ciudad hacia Paraguay y Montevideo casi 90.000 jergas pampas y unos 2.320 ponchos y frazadas del mismo origen. Pero, obviamente, como ya dijimos, no sabemos cuántos ponchos y jergas se han consumido en Buenos Aires y en su campaña. De cualquier manera, recordando la alta calidad y precio de estos productos pampas, no debería extrañarnos que, si contáramos con los datos, éstos llegarían a tener una participación nada despreciable en el valor del tráfico total de textiles de la tierra en el mercado porteño.

El hablar de la producción de ponchos, jergas y frazadas nos llevará a estudiar un caso concreto, como ejemplo paradigmático de lo que eran los pueblos de tejedoras de esta clase de textiles en todo el área que abarca el Este del territorio puntano, Córdoba y Santiago del Estero, llegando incluso al norte de la campaña bonaerense. En todos estos casos, hay un aceitado sistema de comercialización forzada de la fuerza de trabajo de las mujeres campesinas a través de la correa de transmisión del capital mercantil; grupos de mercaderes intinerantes recorren la campaña intercambiando efectos de Castilla y otros productos por ponchos y otras piezas textiles futuras. En todos los casos, hay una combinación entre la fuerza de trabajo femenina ocupada en hilar y tejer y las restantes tareas del grupo doméstico campesino, como siembras variadas y cría de diversos tipos de ganados. Vayamos mejor al ejemplo concreto.

Renca: un pueblito de tejedoras de la frontera puntana

Para ahondar entonces un poco más en el análisis de las formas productivas ligadas al textil del gran área del poncho y referirnos a una región que casi no ha llamado la atención de los historiadores que se han ocupado de estos problemas, estudiaremos un pequeño pueblito de tejedoras de la frontera entre San Luis de la Punta y Córdoba en el año 1812, ocasión de un censo de excepcional calidad y riqueza⁸.

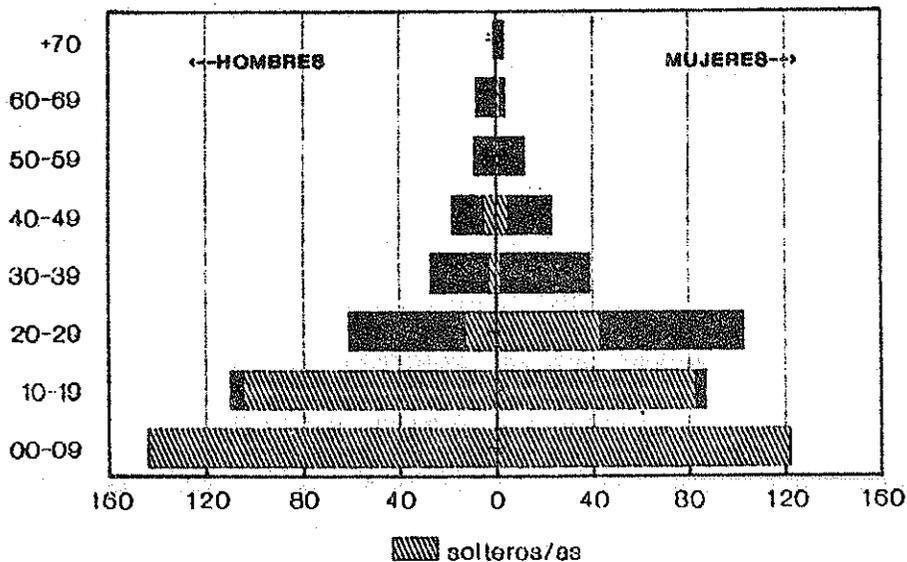
La actividad textil de San Luis en el período colonial y durante el siglo XIX, casi no ha sido estudiada y unas pocas fuentes tardocoloniales se refieren a ella, entre las que se destacan los informes del entonces gobernador intendente Sobremonte de 1785, publicado por Torre Revello y la excelente descripción que realiza José Francisco de Amigorena en 1787, dada a imprenta hace muy poco en la revista de la Universidad Nacional de Luján⁹. Por lo que sabemos, ya desde mediados del siglo XVIII, las relaciones con las tribus araucanizadas colocan a San Luis en contacto con los sistemas indígenas de tejido y es probable que así se difundiese, mestizado con las características locales -similares a las de los valles cordobeses- la tejeduría de ponchillos y otras piezas textiles similares, tal como lo expusimos hace algún tiempo en el trabajo ya citado y publicado en esta misma revista.

El pueblito de Renca, situado en las faldas de la Sierras Centrales, pero en la parte puntana de esas sierras, formaba parte de una serie de aldehuelas campesinas que habían nacido en el valle que corre entre las Sierras y el Morro, a lo largo del río Conlará. Renca poseía en 1812 un Administrador de Correos y era el centro administrativo de una vasta área campesina que fue creciendo en importancia durante el siglo XIX. Guardaba ya en esa época en su bella iglesia colonial una reliquia, traída probablemente desde el "reino de Chile", que desde hace dos siglos es honrada con procesiones todos los 3 de mayo. Situada en una zona cercana a la frontera indígena, sufre varias veces los embates pampas, entre los que se destacó la gran invasión de 1832, y sus actividades textiles han llegado hasta nuestros días, cuando, desvinculada de las grandes vías de comunicación, ha ido perdiendo una gran parte de su antigua vitalidad¹⁰.

Este censo de Renca es de 1812, como ya dijimos. La pobla-

ción total al momento del censo es de 771 personas, divididas en 393 mujeres [50.97%] y 378 hombres [49.03%]. Este desequilibrio, aparentemente pequeño, entre los sexos, se percibe con mucho más claridad si nos referimos a las edades "económicamente activas" y la tasa de masculinidad es buen referente para ello. La relación de masculinidad¹¹ para el total de los efectivos es de 0.96, pero en realidad, habría que referirse a la relación de masculinidad para los grupos de edad "economicamente activos en potencia", que en este caso, lo hemos evaluado desde los 14 años en adelante¹². Y allí, la baja relación de masculinidad -que, obviamente, resultaría normal a medida que nos acercáramos a las edades más altas- muestra sin embargo mucho más claramente el fenómeno emigratorio de los hombres en las edades potencialmente activas, pues si es 0.73 para el total de los efectivos desde los 14 años en adelante, es de 0.71 para ese total entre las edades de 14 años a 49 años.

RENCA, 1812



Este es el primer hecho de carácter demográfico que quisiéramos marcar: la emigración de los hombres jóvenes y en la pirámide de población, realizada en cohortes de diez años -debido a la alta proporción de edades terminadas en cero y

en cinco¹³- la situación se percibe con toda claridad. Renca muestra en realidad la antítesis de lo que se puede percibir en las áreas agrícolas de la campaña bonaerense donde en las edades económicamente activas dominan los hombres jóvenes; justamente lo es, porque son esos mismos jóvenes que han migrado desde pueblos similares a Renca los que conforman en un porcentaje no despreciable a esos grupos de edad masculinos. Otro hecho indudable es la marcada subrepresentación que hay en las edades inferiores a 4 años, pero esto parece ser una característica de casi todos los censos de esta época. Por lo tanto, es obvio que las cifras de población total deben ser tomadas summa cum grano salis. Por otra parte, señalando la diferencia entre casados/as y solteros-/as en la pirámide, las cosas resultan aún más evidentes.

Veamos ahora el aspecto de distinción social, a través del uso del "DON". Un total de 70 individuos de todas las edades lo portan y esto representa el 9.08% del padrón. A simple vista, parece que estuviéramos ante un uso del "don" un poco más restrictivo que en otros casos de la campaña bonaerense contemporánea. Esos "don" se dividen en 28 hombres [40%] y 42 mujeres [60%]. Esta característica de la "femineización" relativa del "don" es bastante usual en otras partes. La mayor parte de la población es blanca o es tenida por tal; los grupos étnicos se dividen así: españoles 77.69%; indios/mestizos 12.06% y negros, pardos y mulatos 10.25%. Es decir, el 22.31% de la población se compone de indios y "castas". Como veremos, cuando hablemos del mundo del trabajo dependiente, ésto resulta finalmente un poco más complejo de lo que aquí aparece.

La abrumadora mayoría de los vecinos de Renca han nacido allí, lo que confirma -junto con los bajos índices de masculinidad ya citados- el carácter de sociedad expulsora y no receptora de población que tiene Renca: sobre un total de 771 habitantes, 751 [es decir el 97.14%] es originario de Renca y si restamos los 6 esclavos nacidos en Angola y que, obviamente, no vinieron hasta Renca por su propia voluntad, sólo un 1.82% de la población ha llegado de fuera de Renca y todos lo hacen desde lugares muy próximos (San Luis y Córdoba).

Pero, ¿a qué se dedican los humildes vecinos de Renca? La actividad productiva más importante señalada por el censo es la tejeduría femenina, como veremos seguidamente. En efecto, las tres "ocupaciones" de tejedoras, hilanderas y costureras

representan de lejos las categorías ocupacionales dominantes en Renca. Pero, veamos ahora el resto. A esas categorías mencionadas -mayoritariamente femeninas- les siguen varias masculinas y todas ellas relacionadas con la actividad pastoril y agrícola. El cuadro siguiente nos muestra las diversas categorías ligadas a la producción agraria (no hemos tenido en cuenta en este cuadro al puñado de comerciantes y al Administrador de Correos):

cuadro 2

RENCA: GRUPOS DOMESTICOS Y FAMILIAS						
	solt	cas/viud	edad promd	FA	depend	GD
hacend	-	6	49.17	7.33	1.50	8.83
estanc	1	11	33.58	7.00	0.63	7.64
labrad	2	11	33.77	6.55	0.91	7.45
"de campo"	6	14	33.62	6.92	0.31	7.31
"camperos"	3	7	31.88	6.12	0.82	7.00
peones	25	20	29.81	6.11	0.09	6.22
totales	37	69	29.40	6.57	0.56	7.15

¿Qué significan estas categorías? Ante todo, como ocurre en muchos censos y padrones contemporáneos, los hombres que dominan realmente en este universo agrario se llaman -como en toda iberoamérica- hacendados y no estancieros, siendo estos últimos también propietarios de ganados, pero, aparentemente de una categoría menor. Los labradores no exigen ningún tipo de explicación; los "de campo" aparecen como una categoría muy general de individuos dedicados a las tareas rurales y por fin, los "camperos" en la terminología local son algo bastante equivalente a los peones, según parece insinuar un documento de 1779 sobre Renca¹⁴.

¿Qué nos dicen los datos así desagregados? Veamos muy rápidamente. Es perceptible una cierta relación entre la edad del cabeza del grupo doméstico [GD], su posición económica, el número de miembros de cada GD y de cada familia ampliada [FA]¹⁵; hay dos categorías ("de campo" y peones) en las cuales la fuerza de trabajo fundamental es la de la FA, ocupando los dependientes ajenos a la familia un papel muy poco relevante. En todo caso, hay un hecho que nos interesa señalar en el marco de este estudio: la fuerza de trabajo es fundamentalmente la de la familia y el promedio de trabajadores no integrantes de la familia apenas sobrepasa los 0.56 por GD para el conjunto de estas categorías ocupacionales que señala el censo -sin tomar en cuenta a los comerciantes y el administrador de correos, como ya dijimos; por otra parte, el número de integrantes de la familia ampliada [FA], es bastante alto. Todos estos elementos son una clara indicación de que nos hallamos ante auténticos campesinos desde el punto de vista de su organización productiva. Los únicos que sobrepasan la unidad en cuanto al número de trabajadores dependientes son los hacendados.

Mas, amén de estas categorías ocupacionales de los cabezas de familia, existen obviamente, las ocupaciones de lo que podríamos llamar "el mundo del trabajo dependiente". El cuadro siguiente nos muestra esa realidad.

Es interesante notar aquí dos cosas: 1) la baja edad promedio del conjunto (incluyendo a los esclavos, pese a que éstos no son todos solteros); el promedio sería ca. 20 años para todos. Esto estaría indicando que la condición de "dependiente", con la obvia excepción de los esclavos, podría ser probablemente una condición temporal -en especial esto sería válido para los peones y los "de campo", donde se concentran por otra parte, la abrumadora mayoría de los considerados blancos. 2) la sobrerrepresentación de indios y castas en este sector, dado que hay un porcentaje del 75% para indios y castas entre los trabajadores dependientes.

Este porcentaje es casi exactamente lo opuesto de lo que ocurre a nivel de todo el universo estadístico considerado, donde éstos eran, como se recuerda, sólo el 22.31% del total de la población¹⁶.

cuadro 3

trabajadores dependientes en Renca

	total*	edad promed	castas indios blancos		
esclavos	43	20.26	43	-	-
peones*	25	16.88	2	6	17
sirvientes	14	19.79	1	12	1
domésticos	6	23.83	-	5	1
"de campo"*	6	17.50	1	-	5
totales	94		47	23	24

* en el caso de peones y "de campo", hemos tomado en este cuadro sólo a los solteros dependientes de otros GD, pues los que forman unidades familiares autónomas son considerados en el cuadro 2.

Podríamos seguir con otros aspectos muy interesantes del censo, pero, para nuestro interés actual, esto es suficiente antes de entrar de lleno en el análisis de las tejedoras e hilanderas.

El tejido y sus implicancias

El tejido representa, de lejos, la ocupación numéricamente dominante en Renca. Hay 171 tejedoras (si bien existen también -cosa bastante extraña- dos casos de tejedores hombres). Si a ellas le sumamos las 30 hilanderas [hay incluso 3 hilanderos varones] y las 8 costureras, tenemos un total de 209 mujeres ocupadas en esta actividad en el marco de estas familias campesinas y de pastores. Si sabemos que las ocupaciones se comienzan a señalar normalmente desde los 14 años (aun cuando hay cuatro excepciones más tempranas señaladas en el censo, siempre en el caso de hilanderas), tenemos que de un total de 224 mujeres que tienen más de 14 años, 209 están relacionadas con el tejido, o sea un 93.30% de ese universo. Es decir, la condición de mujer y de teje-

dora, hilandera o costurera son casi sinónimos. Y no hay ninguna distinción entre sectores sociales [el 93.94% de las mujeres mayores de 14 años que portan el restrictivo título de DON entran también en este grupo]; ni respecto a la actividad del cabeza de familia, pues madres, esposas, hermanas e hijas de hacendados, estancieros o labradores lo son, ni de pertenencia étnica, aunque hay una tendencia leve, pero perceptible, a que sean tejedoras más las españolas que las castas, dado que el 87% de las tejedoras son españolas, cuando sólo el 78% de las mujeres son españolas.

Además, un hecho interesante es la marcada diferencia en la edad promedio de tejedoras e hilanderas. Mientras las primeras tienen una alta edad promedio [29.06], las segundas no llegan a los 17 años de edad promedio [16.88] y obviamente, la mayor parte de las tejedoras son casadas y viudas, mientras que casi todas las hilanderas son solteras. Y es de señalar que, por el contrario, no hay sensibles diferencias en cuanto a la composición étnica de las dos categorías, donde las "españolas" dominan ampliamente, como ya dijimos¹⁷. Estas dos actividades son, claramente, etapas en la vida productiva de la mujer campesina "blanca" en Renca.

¿Cuáles son las restantes ocupaciones de las mujeres?

Hay 14 esclavas, pero es obvio que esto no puede ser considerado una "ocupación" sino una condición sociojurídica de dependencia; le siguen 8 sirvientas, 3 domésticas, una comerciante y una estanciera. Hay 158 mujeres sin ocupación, pero, de éstas solo siete tienen más de 14 años y son las únicas que no tienen ninguna ocupación señalada en el censo. Es interesante señalar que de éstas, hay cuatro que presentan una situación de cierta excepción de acuerdo a los parámetros locales: dos de ellas son originarias de la cercana villa de San Luis y son familiares del Administrador de Correos local (que a su vez es cordobés). Otras dos forman parte de las familias de dos artesanos -curtidor y capillero- locales. De las tres restantes, una tiene 60 años y las otras dos 14 y 15 respectivamente.

En una palabra, Renca es una típica aldea de campesinos pastores y labradores con los grupos domésticos de "estancieros", "hacendados", "labradores", "camperos" y otras categorías afines como dominantes. Estos grupos domésticos están constituidos fundamentalmente por la familia -en un sentido algo más amplio que el "nuclear", pues puede incluir

a hermanos/as, cuñados/as, suegros/as y otros agregados formando así lo que hemos llamado familia ampliada- del cabeza del grupo doméstico, que es tenido por español y a veces, por algún joven dependiente soltero, que es generalmente un indio o forma parte de las "castas". El trabajo se realiza fundamentalmente en el marco de esos grupos domésticos así constituidos.

La abrumadora mayoría de la población ha nacido en Renca. Salvo para un puñado de comerciantes y burócratas, la tierra es la ocupación dominante de las familias campesinas de este pequeño pueblo de la frontera puntana. La tejeduría e hilandería de casi todas las mujeres "blancas", independientemente de su estado y condición, la dominancia de la presencia femenina en las edades económicamente activas y la emigración masculina de los jóvenes son así mismo otros elementos centrales en esta definición de Renca. En una palabra: la tejeduría doméstica como un típico ejemplo de lo que ha sido llamado el dominio "del costo de oportunidad" por los autores más destacados en el análisis de los fenómenos artesanales ligados a la vida económica de la familia campesina¹⁸. Imaginamos a los comerciantes puntanos y de la vecina Córdoba recorriendo la campaña de Renca intercambiando efectos de Castilla, yerba y otros productos por los ponchos y frazadas salidas de las manos de las campesinas puntanas.

¿Es Renca una excepción? Por supuesto que creemos que no y en la propia San Luis hay otras aldeas, como Corrales y el Morro donde la presencia de las tejedoras es similar¹⁹ y es obvio que Santa Rosa de Calamuchita en Córdoba o el curato de Río Cuarto, por ejemplo, deben presentar un panorama muy semejante al que estamos esbozando y que parece ser el dominante en toda la extensión de la campaña cordobesa²⁰. Si bien no hay estudios concretos, lo poco que sabemos de Santiago del Estero muestra un perfil similar²¹ -aquí habría que resaltar por supuesto la mayor importancia del componente indígena que se materializará en los productos mucho más elaborados y vistosos. Una realidad social y productiva que, como se puede comprobar una vez más, a todas luces nos aleja bastante de cualquiera cosa que se asemeje a la industria... Pero, volvamos ahora nuevamente a nuestros ponchos.

2. Los ponchos en el mercado de Buenos Aires: 1750/1850

Veamos ahora el nudo central del problema que nos ocupa: ¿cuál fue la evolución de la comercialización de las piezas textiles del área del poncho en el mercado más importante que tuvieron durante el siglo que corre entre mediados del XVIII y mediados del XIX? Para ello, gracias a una serie de fuentes de enorme valor estadístico -que ya hemos usado en otros estudios- y a nuevas fuentes para el período anterior al Reglamento de Libre Comercio de 1778 (éstas las conocemos gracias a la generosidad de Zacarías Moutoukias, quien nos señaló por vez primera en 1987 la existencia de la misma), hemos confeccionado el cuadro siguiente.

Vamos a analizar el cuadro período por período. Ante todo, una observación de carácter general: estamos trabajando con promedios anuales para una suma de 60 años en los que contamos con cifras, respecto a un período que abarca en total 84 años. Pensamos que estos datos son, por lo tanto, altamente representativos. En el apéndice hacemos además un examen crítico de las diversas fuentes que hemos utilizado y los criterios seguidos para convertir las medidas en el caso de fardos y petates de los períodos 1761/69 y 1770/78.

Veamos el cuadro, período por período. Entre 1761 y 1769 hay dos observaciones preliminares que hacer: primero, no hay datos sobre envíos desde Santiago del Estero y desde San Luis; además, las bajas cifras que tenemos durante los dos períodos posteriores para ambas, estarían indicando que aún no se había iniciado en estas áreas la actividad textil mercantilizada (obviamente se hilaba y tejía, pero estas piezas no llegaban aún al mercado o al menos, no llegaban al mercado porteño). Segundo, las cifras relativamente humildes de la propia Córdoba dan razón a la cronología que, en el trabajo anterior ya citado, habíamos diseñado para las piezas textiles del área del poncho, señalando a los años cincuenta del siglo XVIII como el momento inicial en la difusión mercantilizada de esas piezas en los mercados litorales. No olvidemos que es muy probable que esta producción campesina de ponchos y frezadas esté reemplazando a la ropa de lana llegada desde Chile que, según los registros de los años anteriores a 1760, entraban periódicamente en el mercado de Buenos Aires.

cuadro 4

Piezas textiles en general [Buenos Aires y Paraguay]

PROMEDIOS ANUALES EN PIEZAS

	<u>Córdoba</u>	<u>Santiago</u>	<u>Varios</u>	<u>Totales</u>	[años]
1761/1769	14,584	?		[14,584]	9
1770/1778	25,896	788		[26,684]	9
1781/1788	29,925	893	696	31,514	8
1789/1799	40,143	2,902		42,045	7
1800/1809	80,000	6,396	1,444	87,840	9
1810/1814	49,620	3,704	2,423	55,747	5
1815/1821	51,000	4,226	1,020	56,246	7
1840/1845	23,164	11,081	558	34,803	6

Si pasamos al segundo período, es decir, los años 1770/1778, se percibe ahora un salto enorme y Córdoba tiene un crecimiento del 77.56% entre los dos períodos de nueve años. Se agrega también en este momento la producción santiagueña.

Llegamos así al célebre Reglamento de 1778 ¿y qué sucede? Hay evidentemente un descenso en el crecimiento pero, no se percibe nada que se parezca a una debacle en la presencia de la producción de la familia campesina en el mercado porteño y se constata incluso un incremento superior al 18%. Una primera conclusión difícil de refutar: el tan mentado Reglamento de 1778 no afectó en realidad a los textiles del área del poncho. Por supuesto que la situación para los lienzos de algodón es distinta, pero, como ya tuvimos oportunidad de discutirlo, en esta coyuntura resultarán afectados fundamentalmente los pueblos de indios de las ex misiones jesuíticas y en menor medida -dado su escaso peso en el mercado de Buenos Aires- las artesanías campesinas del valle de Catamarca y de la Rioja.

Viene después un período de intenso crecimiento -que abarca algunos años de pleno auge del comercio libre hasta 1796- y asistimos ahora a un incremento sustancial de la presencia santiagueña (recordemos, una vez más, que los ponchos santiagueños cuadruplican cómodamente en precios a los cordobeses y puntanos). El incremento entre los dos períodos, es del 33% para el total de piezas entradas a Buenos Aires.

Llegamos así al momento de máxima expansión en la historia de la presencia del poncho en el mercado porteño, los años 1800/1809. Se suman aquí dos hechos de carácter diverso: por un lado, las periódicas y recurrentes interrupciones en el tráfico internacional ocasionadas por las guerras europeas -y este punto es uno de los pocos en los que coincidimos con las viejas visiones historiográficas sobre este problema, pues ya Levene lo señaló en su trabajo citado; este fenómeno además es similar al que se da en otras partes de América- y por el otro, el nacimiento de una innovadora práctica de comercio directo entre Córdoba y el Paraguay que será el inicio de varios años de fructuosos negocios para aquéllos que intercambiaban ponchos por yerba, sin pasar por la intermediación de los mercaderes porteños. Una cifra superior al 30% de los envíos cordobeses tomará ese camino directo durante este período. Recordemos que en este período, el producto más importante que circulaba como mercancía en los límites del mercado interno colonial y que es originario del Paraguay, la yerba mate, verá su época de máximo esplendor y expansión mercantil, lo que explica esa avidez paraguaya de ponchos y otros productos, como el ganado en pie, que tenían un papel muy importante en los "beneficios"

de yerba.

Hay que señalar algo respecto al lapso que corre entre 1778 y el momento del inicio de la revolución de independencia; ello nos obliga a una pequeña digresión. Las medidas liberalizadoras del tráfico mercantil de 1778 afectaron en forma muy compleja y contradictoria a las relaciones mercantiles internas. Por un lado, es indudable que los viejos textiles del área del algodón se vieron afectados, pero, paradójicamente resultó más sencillo, apenas se interrumpe el tráfico intercontinental, reemplazarlos por otra producción vernácula -la cochabambina- y ello llevará a un auge momentáneo (comparable al de Puebla en la Nueva España) a esa región productora. Pero, sobre todo, hay que señalar que la iniciación desde aquella fecha de nuevos ciclos exportadores de productos ganaderos -de menor entidad de la que señalaron los autores tradicionales, pero no por ello menos cierto- así mismo como resultado un efecto de crecimiento del consumo que no se volcó exclusivamente en la importación de textiles catalanes o ingleses. Indudablemente, el efecto de reproducción ampliada que tenía ese ritmo creciente de exportaciones de productos pecuarios, nos aparece hoy mucho más claramente cuando ya sabemos bien que la estructura productiva de la campaña litoral y porteña era marcadamente más compleja y diferenciada de lo que hasta ayer se suponía. En realidad, el Reglamento de 1778, efectivamente preanuncia en muchos sentidos lo que ocurrirá en el período independiente, pero lo hace de una forma mucho menos simple de lo que la historiografía revisionista imaginaba.

Llegamos así a otro de los nudos gordianos de la interpretación de nuestro pasado: los efectos de las medidas liberalizadoras del comercio dictadas en 1809 y la presencia de las manufacturas inglesas en el mercado de Buenos Aires. Como se ve, es indudable que hay una caída clarísima de las entradas a Buenos Aires y al Paraguay, pero estamos muy lejos de las apocalípticas visiones de los autores que hemos citado. Y no sólo ello, sino que durante los doce años que van de 1810 a 1821, las entradas anuales superan a las de todos los períodos anteriores -con la obvia excepción del lapso 1800/1809 que, como ya dijimos, está asentado en una muy peculiar situación de cuasi total interrupción del tráfico mercantil internacional. Dos hechos acompañan aquí al indudable efecto de la presencia de las manufacturas importadas: la interrupción desde 1816 del tráfico directo con el Paraguay -que se había convertido como vimos en un factor de innegable peso

en el mercado del poncho- y los diversos acontecimientos políticos y bélicos de la década 1811/1820, que tendrán un efecto evidente sobre la continuidad del tráfico interno. En especial, recordemos los años 1811/1813 y el lapso que va desde los meses finales de 1819 a marzo/abril de 1820.

De todos modos, en 1821, con promedios levemente en alza como se puede ver en el cuadro, se interrumpe nuestra fuente y la reconstrucción de los envíos se hace casi imposible desde los archivos porteños. Entramos ahora en un período particularmente difícil desde el punto de vista de la recolección de datos certeros. Pero, con los datos de los seis años que corren entre 1840 y 1845 a la vista, podemos hipotizar que habría habido (salvo en los momentos de bloqueo e interrupción del comercio con el Atlántico, en los cuales deben haberse dado nuevos picos de crecimiento, como pudo ser el caso del breve período que sigue a 1838) una lenta y progresiva caída de las entradas de textiles del área del poncho a Buenos Aires. Las cifras de 1840/1845 muestran un descenso indudable de las entradas, pero, parece evidente que éste ha afectado en forma disímil a Córdoba y a Santiago. Si contáramos con los precios de mercado, Santiago del Estero habría superado ahora a Córdoba en su presencia mercantil en la ciudad y los promedios totales resultan todavía un poco superiores a los del período 1781/1788. Es más, Santiago del Estero duplica ahora ampliamente las cifras del período de máximo esplendor colonial, es decir, las de 1800/1809.

Y para entender mejor la importancia de estas cifras, hay que recordar que los años 1840/1845 son años de una muy fluida relación respecto al tráfico internacional y por lo tanto, teóricamente mucho menos favorables a los textiles de la tierra; la cantidad de buques extranjeros entrados al puerto de Buenos Aires duplica ampliamente a la del decenio que corre entre 1829 y el bloqueo de 1838, como lo muestran los datos de Burguin²², por lo que es muy probable que las cifras de entradas de piezas textiles de los años precedentes al período 1840/45, hayan sido mucho mayores aún.

Han pasado mas de sesenta años desde el Reglamento de 1778 y treinta y cinco desde la revolución de 1810, los ponchos han tenido altibajos en el mercado porteño y han disminuido indudablemente su participación en el mismo, pero estamos aún bastante lejos de su desaparición de ese mercado. Lógi-

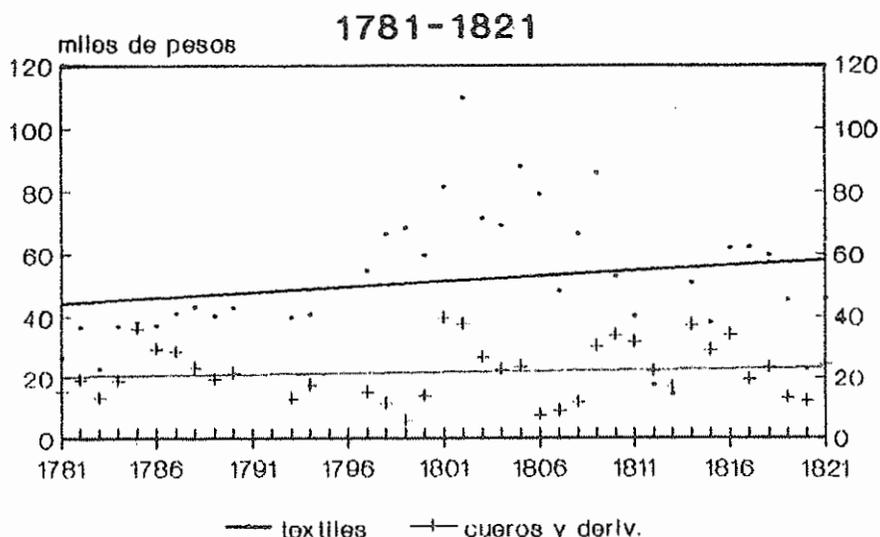
camente, no hay que dejar de lado dos hechos que deben acompañar necesariamente a toda interpretación de estas cifras: por un lado, los ponchos han ido mermando su participación al mismo tiempo que el mercado de la ciudad de Buenos Aires y de su campaña circundante ha ido creciendo junto con su población. Y por el otro, hay aquí un problema de precios comparativos que es indispensable evocar. Si a fines del siglo XVIII, un poncho cordobés "llano" equivalía a un cuero "al pelo", a mediados del siglo XIX, el precio de éstos se ha multiplicado probablemente por dos o por tres en relación a los de las piezas textiles mencionadas...

Esto hace que, distanciándonos aún más de los cultores del revisionismo histórico, lleguemos a una conclusión bastante diferente a la expuesta por esa corriente de publicistas: los precios internacionales de los productos pecuarios y ventajas comparativas nada desdeñables explican -más que el (apenas esbozado) nacionalismo económico rosista²³ y de manera harto contradictoria con sus propios supuestos- cuál sería el rumbo de la inserción económica de aquella porción del espacio platense que estuviera en condiciones de aprovechar esas ventajas. Y es más, como ya lo señaló en su momento Assadourian, es muy probable que la evolución de la relación entre los precios de los productos pecuarios y los de los textiles importados, fuese favorable a los primeros durante los cuarenta años que corren entre 1810 y 1850, pero, esto es una hipótesis que es necesario demostrar aún. De todos modos, no hay dudas que el efecto de estas diferencias de precios será diverso, no sólo respecto a las distintas regiones, sino incluso dentro mismo del área platense y litoral, como consecuencia de las heterogéneas formas productivas que mantiene la ganadería regional. Es obvio que no será lo mismo para correntinos que para porteños y dentro de los límites de Buenos Aires, tampoco será igual para los ganaderos medios de San Antonio de Areco que para los grandes propietarios de más allá del Salado.

Es indudable (pese a la indispensable crítica que es necesario hacer -y hemos hecho en otras partes²⁴- acerca de cifras de crecimiento fabulosas en los envíos de cueros desde la campaña bonaerense que se han dado corrientemente) que los productos pecuarios de la campaña porteña y del litoral verán crecer década a década sus cifras de exportación entre 1750 y 1850. Y si quisiéramos tener una idea más clara acerca de las dificultades que poseían algunas regiones ganaderas de menor entidad del Interior para ligarse a ese

ciclo expansivo -hecho que debe ser relacionado con la lenta decadencia del textil campesino que estamos diseñando aquí- no hay más que darle una mirada al gráfico 2.

Córdoba y Santiago envíos a Buenos Aires



En él vemos claramente los impedimentos de Santiago y Córdoba, al menos hasta 1821, para entrar en un período de crecimiento sostenido de sus exportaciones de cueros y derivados. Mientras la recta que señala a los textiles tiene un ascenso leve, pero indudable, durante todo el período, los cueros y sus derivados aparecen en una línea horizontal casi inmutable. Córdoba lo solucionará en cierto sentido cuando reemplace progresivamente las exportaciones de piezas textiles por las de lana en bruto, pero las posibilidades de esta operación fueron, al parecer -la falta de estudios concretos es total para esta realidad- mucho más limitadas para Santiago del Estero.

IV. Conclusiones

Resumiremos en unas pocas líneas las principales conclusio-

nes a las que hemos llegado a través de este estudio sobre los textiles del área del poncho.

Primeramente, la limitada relevancia, en el marco de los intercambios internos que poseían estos textiles de la tierra en el mercado de Buenos Aires. Pese a ello, creemos que la discusión sobre su evolución es importante, no sólo por el rol que la historiografía le ha dado en algunos de los conflictos de nuestro pasado, sino sobre todo por el papel que jugaban en la vida de miles de familias campesinas del Tucumán y Cuyo.

En segundo lugar, las diversas realidades productivas que están detrás de los distintos tipos de textiles de la tierra, nada tienen que ver, como ya lo mostramos en otro estudio, con el desarrollo de fuerzas productivas de carácter industrial. El detallado examen del censo de Renca de 1812 aporta aún más elementos de juicio para un conocimiento certero de esa realidad textil enmarcada en la vida de la familia campesina y que descansa sobre todo en el trabajo de hilado y tejeduría de las mujeres del grupo doméstico. El dominio de lo que se ha llamado el "costo de oportunidad" parece claro y mal que le pese a ese imaginativo sociólogo que fue Domingo Faustino Sarmiento, las mujeres campesinas de esas regiones hilan y tejen no porque los hombres no quieran trabajar, sino sencillamente por una serie de razones elementales. Los pocos hombres que pueden trabajar, se conchavaban en las haciendas y chacras de sus vecinos más afortunados, pero gran parte de ellos no tenían posibilidad de encontrar nada parecido a un trabajo durante la mayor parte del año (y por eso, emigraban a trabajar en la cosecha del trigo o en las yerras de la campaña bonaerense). Por otra parte, las mujeres hilan y tejen porque no hubieran podido hacer ninguna otra cosa... Por más mal pagado que estuviese ese trabajo mediante los trueques realizados por los comerciantes entre mercaderías y piezas textiles futuras, ésta era una de las contadas formas de valorización de la fuerza de trabajo familiar en ese contexto.

Al respecto, no dudamos en transcribir textualmente un párrafo del texto ya citado de Amigorena cuando pasa por Frayle Muerto en 1787:

"En los Ranchos que hay en esta distancia solo vive gente pobre, con tal cual Majadita, algunas Lecheras, y los Cavallos de su tragin, conchavanse los Hombres en las Estancias proximas por seis pesos mensuales, y las mugeres se ocupan de hilar, tejer Bayetillas, Gergas y Ponchillos, ya para vestir sus familias y ya tambien para trocar por Generos que les llevan algunos Buhoneros que corren estas Campañas..."²⁵

La cita nos exime de todo comentario y marca muy bien la división sexual del trabajo en el marco de la familia campesina del que hemos hablado en el curso de este estudio y el rol de la tejeduría doméstica en la valorización del trabajo familiar.

En tercer lugar hemos reconstruido una nueva cronología en la historia de las relaciones mercantiles de esos textiles del gran área del poncho y los mercados de Buenos Aires y el Paraguay, los dos centros de consumo más destacados del área. El Reglamento de 1778 pasa sin pena ni gloria y sin afectar mayormente a estos productos. Las consecuencias de las medidas de 1809 son más complejas e indudablemente comienza aquí una lenta e inevitable inflexión de la curva que muestra las entradas anuales de esas piezas textiles en el mercado porteño. Pero, durante el medio siglo que seguirá los ponchos no dejarán de estar presentes en Buenos Aires, en cantidades cada vez menores, pero seguramente pasarán los acontecimientos de Caseros y los ponchos no habrán desaparecido, ni mucho menos, de ese mercado. Habrá que esperar quizás la llegada del ferrocarril. Complejas razones de orden económico -los bajísimos costos resultantes de la autoexplotación de la fuerza de trabajo familiar en el marco de la economía campesina- y sociológico, relacionadas con el gusto y la moda de las clases populares de la campaña explican esta persistencia (no casualmente resisten mejor los elaborados ponchos balandranes y calamacos santiagueños que los simples ponchillos llanos cordobeses y puntanos -y es obvio que si tuviéramos datos sobre el consumo de los bellísimos y trabajados ponchos pampas, ellos confirmarían en líneas generales lo que estamos diciendo).

En fin, como ocurre siempre, estas conclusiones nos llevan a nuevas preguntas, interrogantes y horizontes de investiga-

ción (sobre todo, la urgencia de una historia de los precios de los productos pecuarios y de la tierra durante el período), pero, nos queda como resultado ineludible del trabajo realizado, una nueva demostración de las falacias, desconocimientos y semi verdades sobre los que se apoyan los pilares de la historiografía revisionista en su análisis de ese siglo fundamental que corre entre 1750 y 1850. El panorama que poco a poco vamos diseñando de ese período, está tan alejado de la visión optimista y de raigambre "agropecuria" que de él tenían historiadores como Ricardo Levene, como de su antítesis -construida casi siempre a partir de idénticos datos y fuentes-, la visión de la historiografía revisionista, que, como decíamos al comienzo de este trabajo, es en estos momentos de crisis, la matriz de lo que parece ser cada día más el actual "sentido común" de gran parte de nuestros compatriotas.

Cuando ya hace tiempo que no desempeñamos en el mundo de las relaciones económicas internacionales ni siquiera ese papel en el que se basó el optimismo retrospectivo de Levene, es inútil proyectar hacia el pasado vías de desarrollo histórico supuestamente alternativas que no son más que meros fantasmas y que no tienen el menor asidero a través de los hechos medianamente verificables. Ese tipo de operación historiográfica es, justamente, una peligrosa respuesta a los desafíos bien reales y concretos que hoy nos plantea nuestro atribulado presente.

NOTAS

1. Garavaglia, J.C., "Los textiles de la tierra en el contexto colonial rioplatense: una revolución industrial fallida?", ANUARIO del IHES, 1, 1986, pp. 45-87.

2. Levene, R., INVESTIGACIONES ACERCA DE LA HISTORIA ECONOMICA DEL VIRREINATO DEL PLATA, [1927], segunda edición, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1962, pp. 378-379.

3. Hay que señalar a Horacio William Bliss quien en su obra de síntesis realizada en 1958, pese a aceptar esta cronología, tiene la enorme virtud de captar en forma mucho más realista el carácter y el papel que poseía esa actividad económica cuando afirma: [después del Reglamento de 1778] "Se inició... la decadencia industrial de las provincias interiores, en las que... se habían desarrollado rudimentarias manufacturas de tipo doméstico y artesanal."; ver Bliss, H.W., DEL VIRREINATO A ROSAS. ENSAYO DE HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA. 1777-1829, Editorial Richardet, Tucumán, 1958, p. 24. La obra de Bliss, sin pretender otra cosa que ser una síntesis de materiales en su mayor parte conocidos y publicados, es un ejemplo sorprendente de honestidad intelectual e ideológica. Señalemos que incluso un atento historiador como Miron Burguin, tiene idénticas concepciones y algunas pequeñas confusiones en la introducción a su obra cuando analiza este problema; de todos modos, ello no invalida en absoluto a uno de los mejores estudios que existen sobre el período 1810/1850; Burguin, M., ASPECTOS ECONOMICOS DEL FEDERALISMO ARGENTINO, Solar/Hachette, Buenos Aires, 1960 [1946]. Por supuesto que, como casi siempre, la excepción es la obra de Halperin Donghi, REVOLUCION Y GUERRA, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972 y es interesante notar que este libro -en muchos sentidos una inagotable cantera de ideas y planteos sobre el período histórico que se cierra en 1830- parece seguir siendo ignorado persistentemente, a más de 17 años de su primera edición, por gran parte del público informado no profesional...

4. Palacio, E., HISTORIA DE LA ARGENTINA, Peña Lillo, tomo I, Buenos Aires, 3era. edición, 1960, p. 136; Rosa, J.M., HISTORIA ARGENTINA, Juan C. Granda Editor, tomo I, Buenos Aires, 2a. edición, 1967, pp. 335-336 [el subrayado es del original] y Astesano, E.B., BASES HISTORICAS DE LA DOCTRINA NACIONAL. SAN MARTIN, ROSAS Y EL MARTIN FIERRO, Eudeba, Buenos Aires, 1973, p. 80; [la edición original del estudio sobre Juan Manuel de Rosas es de 1960]. Uno de los tantos ejemplos de transcripción textual de Levene, es el de J.M. Rosa en la p. 411 del tomo I, en los dos casos de Corrientes y Catamarca, donde por supuesto, se tiene el cuidado de transcribir dos fuentes, una de archivo y otra publicada, pero, oh casualidad, sólo se transcriben partes de las citas realizadas por Levene... y demás está decir que el libro de Levene no se incluye en la bibliografía agregada al final del capítulo, en las pp. 426-427.

5. Todas las cifras se refieren a las series de la Aduana porteña que comentamos en el apéndice.

6. Piénsese que, sólo en trigo (80.000 fanegas a 5/6 pesos) y vacas y ovinos (40.000 vacunos a 24 reales y 42.000 ovejas y corderos a 8 reales) estamos casi en 600.000 pesos anuales hasta fines del XVIII... y no tomamos en cuenta a una multitud de productos más que se consumen en el mercado y que no pagan la alcabala, como forrajes, pescado, aves, cerdos, etcétera.

7. Ver, entre otros, Millan de Palavecino, M. D., "Vestimenta argentina", en CUADERNOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS, 1, 1960, pp. 95-127 y "Area de expansión del tejido araucano", en Ier. CONGRESO DEL AREA ARAUCANA ARGENTINA, PROVINCIA DE NEUQUEN y JUNTA DE ESTUDIOS ARAUCANOS, 1963, pp. 421-448. Existe un estudio tipológico que, pese a su título restrictivo, abarca una amplia zona geográfica: Chertudi, S., y R.L.J. Nardi, "El tejido en Santiago del Estero", en CUADERNOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS, 1, Buenos Aires, 1960, pp. 53-82; sobre el área cuyana, ver Michieli, C.T., "Aportes para la caracterización y la historia de la textilera en Cuyo", en INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS Y MUSEO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN, PUBLICACIONES 11, 1984, pp. 1-26. Finalmente, sobre los tejidos andinos y sus técnicas, entre muchos estudios, señalamos aquí sólo a Gisbert, T; Arze, S. y Cajias, M., ARTE TEXTIL Y MUNDO ANDINO, La Paz, 1987 y Desrosiers, S., "Les techniques de tissage ont-elles un sens ?. Une mode de lecture des tissus andins", TECHNIQUES ET CULTURE, 12, 1988, pp. 21-56

8. El censo está ubicado en AGN-X-43-10-6.

9. Torre Revello, J., EL MARQUES DE SOBREMONTTE. GOBERNADOR INTENDENTE DE CORDOBA Y VIRREY DEL RIO DE LA PLATA. ENSAYO HISTORICO, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Publicación XCIII, Peuser, Buenos Aires, 1946 y José Francisco de Amigorena, "Descripcion de los caminos, pueblos, lugares que hay desde la ciudad de Buenos Ayres ala de Mendoza, en el mismo reino", en CUADERNOS DE HISTORIA REGIONAL, Universidad Nacional de Luján, IV(11), 1988.

10. Sobre Renca, ver Sosa Morales, N., RENCA (SAN LUIS), San Luis, 1972; Pastor, R.A., SAN LUIS. SU GLORIOSA Y CALLADA GESTA, 1810-1967, Buenos Aires, 1970 y Tobares, J.L., "Noticias de los pueblos de San Luis", en el diario LA OPINION de San Luis, diciembre de 1985; sobre la actividad textil en Renca en nuestros días, ver algunos datos en el trabajo ya citado de Chertudi y Nardi "El tejido en Santiago del Estero", loc.cit.

11. Es decir, la relación que hay entre efectivos masculinos y efectivos femeninos en una población o en un grupo de edad determinados.

12. Las ocupaciones se marcan desde esa edad, aun cuando, tratándose de una economía campesina, es obvio que los "trabajos" familiares se han iniciado ya desde hace tiempo (o a qué edad comienza a ocuparse un niño de la majada familiar?).

13. En efecto, tenemos los guarismos siguientes para algunas edades terminadas en cero o en cinco:

terminados en	% sobre el total del respectivo grupo de edad
15	36.6%
20	24.6%
30	28 %
40	41.6%
45	27.2%
60	66.6%

14. En efecto, en un despacho solicitado por don Miguel Antonio Muxica, vecino cordobés con tierras en Renca y quejoso sobre las invasiones de ganados en su campo, se ordena a varios estancieros de la zona que custodien a sus ganados con "los Peones ó Camperos...", en AGN-IX-38-7-2, expediente 3.

15. Por supuesto que, sobre este problema de la familia, su tamaño, estructura y caracterización habría mucho más que decir; lo dejamos para un próximo trabajo en preparación, pues para nuestros propósitos en el marco de este estudio lo dicho es suficiente.

16. Las cifras puntuales para los totales son:

mulatos	24	negros	22
indios	23	moreno	1

17. En efecto, el 90.91% de las hilanderas y el 86.13% de las tejedoras son españolas.

18. Ver, en especial Kriedte, P., H. Medick y J. Schlumbohm, INDUSTRIALIZACION ANTES DE LA INDUSTRIALIZACION, Editorial Crítica, Barcelona, 1986.

19. Ver AGN-X-43-10-6.

20. Recordemos las cifras de Assadourian referidas al censo de 1813 en Córdoba: el 75.9% de todas las mujeres (incluidas las niñas de 5 á 9 años) son tejedoras; ver "El sector exportador de una economía regional del interior argentino. Córdoba, 1800-1860", NOVA AMERICANA, 1, 1978, p. 79.

21. Al respecto muy pronto dispondremos de los trabajos que está realizando Judith Faberman sobre la demografía santiagueña de los siglos XVIII y XIX

22. Durante los diez años anteriores al bloqueo de 1838, entran un promedio de 218 buques anuales; en el período que se inicia en noviembre de 1840 y llega hasta 1844, el promedio, para esos cuatro años, es de 533 buques; Burguín, M., op.cit., pp. 346, cuadro 50.

23. La célebre Ley de Aduanas de 1835, no parece haber tenido sino escasa influencia en la evolución de la producción textil campesina durante el período 1830/1850.

24. Ver: Wentzel, C., "El comercio del 'litoral de los ríos' con Buenos Aires: el área del Paraná, 1783-1821", ANUARIO, 3, Tandil, 1988; Garavaglia, J.C., "Producción cerealera y producción ganadera en la campaña porteña, 1700-1820", en Garavaglia, J.C. y J. Gelman, EL MUNDO RURAL RIO-PLATENSE A FINES DE LA EPOCA COLONIAL. ESTUDIOS SOBRE PRODUCCION Y MANO DE OBRA, CUADERNOS SIMON RODRIGUEZ, 17, Buenos Aires, 1988. Para nuevas cifras sobre exportaciones de cueros para este período, ver Moutoukias, Z., "El comercio atlántico de Buenos Aires, 1760-1796: crecimiento y continuidad", mimeo, Buenos Aires, 1988.

25. "Descripción de los Caminos...", loc.cit., p. 15.

APENDICE

Fuentes:

Se trata, salvo en el caso de los envíos al Paraguay desde Córdoba, de fuentes inéditas ubicadas en el Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

Para los años 1761/1778, hemos utilizado la serie de Caja de Buenos Aires, sala XIII, legajos 13-9-3; 13-9-4; 13-9-5; 13-10-1 y 13-10-2.

Para el período 1781/1821, hemos acudido a las Guías de Entradas Terrestres de la Aduana de Buenos Aires [también llamadas en algunos casos Hojas Terrestres] que se hallan en las Salas XIII para el período colonial (van desde el 34-1-3 [año 1781] hasta el 41-6-2 [año 1809]) y III para el independiente (abarcan desde el 20-6-9 [año 1810] hasta el 22-2-11 [año 1821]). Se trata de un total superior a 110 legajos de Guías. Hemos solucionado el problema de algunos bimestres o trimestres de la década de 1790 para los cuales la información de Guías era incompleta, con los Libros de la Aduana de Buenos Aires [Aduana Común General y Deudas] ubicados también en Sala XIII, legajos 45-2-4 al 45-3-8.

Finalmente, para el período 1840/1845 hemos usado las fuentes siguientes: Sala III, Receptoría General, diversos legajos que van del 24-5-1 [1840] al 25-3-2 [1845].

Los datos sobre envíos directos al Paraguay desde Córdoba están tomados del trabajo de C.S. Assadourian citado en el texto.

Medidas:

Desde 1781 los datos están casi siempre especificados en cantidades por piezas y por lo tanto, no hay problemas. Entre 1761-1768 y 1770-1778 se hace referencia, con cierta frecuencia, a distintos tipos de bultos. Estos son corrientemente fardos, tercios, petates, petacas, etc. De estos sólo los fardos, tercios y petacas suelen llevar textiles y en general cada bulto está dedicado a un solo tipo de pieza textil.

De 1761 á 1768, el promedio de piezas textiles para cada fardo, en los casos en que se especifica la cantidad, es de 58 [con cifras mínimas de 25 y máximas de 100] y los fardos son, de lejos, el tipo de bulto más utilizado. Hemos aplicado entonces el multiplicador 58 a los fardos cuyo número de piezas era desconocido. En el caso de los tercios el promedio resultó ser 100 piezas (y esto continúa en el período posterior a 1780); obviamente, ese fue el multiplicador elegido. Las petacas tenían 38 piezas y este fue el multiplicador que hemos aplicado. Todos estos datos son para Córdoba.

Para los años 1770 á 1778, las cifras son mucho más claras y ahora los promedios son 26 piezas para los fardos, 38 para las petacas y nuevamente 100 para los tercios. No hay diferencias entre Córdoba y Santiago del Estero.

Tipos de tejidos:

Colocamos sólo a los más usuales y no repetimos los tipos de textiles que se originan en una receptoría, pero que son posteriormente enviados desde otras, salvo en el caso de Ropa de la Tierra, pues resulta imposible saber con exactitud en cada ocasión de qué tipo de Ropa de la Tierra se trata.

Guías en proveniencia de:

Cusco: Bayeta de Cusco, Ropa de la Tierra.

Cochabamba: Tucuyos, Lienzo de Cochabamba, Barracanes, Barracaniños, Ropa de la Tierra.

Chile: Alfombras, Bayeta de Chillan, Bayeta de Lima, Bayeta de Pellón, Cordellate, Pañete, Pañete de Arequipa, Pellones de Lana, Picote, Rebozos, Ropa de la Tierra de Chile.

Potosí: Bastoncillo, Bayeta, Bayeta de Chorrillo, Bayeta de Chucuito, Bayeta de La Paz, Bayeta de Puno, Cordellate, Choletas, Ropa de la Tierra.

Oruro: Bayeta de Oruro, Ropa de la Tierra.

Las guías en proveniencia de Tupiza, La Paz y Puno repiten algunos de estos mismos tipos de textiles.

Catamarca: Lienzo del Valle

San Luis/Córdoba: Ponchos Labrados, Ponchos Listados, Frezadas de Caracol, Frezadas Llanas, Jergas, Chuces, Alfombras, Cordellate, Sayal, Sayalete, Picote, Bayeta de la Tierra, Pañete, Pellones.

Santiago del Estero: Ponchos "a pala": Ponchos Balandranes, Ponchos Blancos, Ponchos Calamacos, Ponchos Mestizos, Ponchos Labrados, Ponchos Listados, Ponchos Vicharas [o Vicharaes].